ESG e informes de sostenibilidad

Gestión del cumplimiento: ISO 37301 y gobernanza ISO 37000

Una jornada para organizar el cumplimiento de su empresa según ISO 37301:2021 y rendir cuentas de él a la gobernanza según ISO 37000:2021. Registro de obligaciones, evaluación de los riesgos de incumplimiento, función de cumplimiento, denuncia, control y mejora: cada requisito se trabaja sobre sus actividades, y usted sale con un análisis de brechas y las prioridades de un sistema proporcionado.

Duración : 1 día

Objetivos

1. Explicar la estructura de ISO 37301:2021, norma de requisitos certificable, y su modificación de 2024 sobre el clima
2. Construir un registro de las obligaciones de cumplimiento y una evaluación de los riesgos de incumplimiento
3. Describir el papel del órgano de gobierno, de la dirección y de la función de cumplimiento
4. Aplicar los principios de ISO 37000:2021 al funcionamiento de su consejo o de su comité de dirección
5. Situar ISO 37001:2025 y el código marroquí de buen gobierno en un sistema de conjunto

Programa

Día 1 — mañana

• Cumplimiento, ética y gobernanza: la «G» del ESG y lo que piden clientes, bancos e inversores

• ISO 37301:2021: contexto, obligaciones de cumplimiento, riesgos de incumplimiento, cultura de cumplimiento

• Liderazgo, órgano de gobierno, función de cumplimiento, independencia y recursos

• Ejercicio: registro de las obligaciones de cumplimiento de uno de sus procesos

Día 1 — tarde (taller)

• Control operacional, denuncia de preocupaciones, investigaciones, seguimiento, auditoría interna y revisión por la dirección

• ISO 37000:2021: principios de gobernanza de las organizaciones y responsabilidad del órgano de gobierno

• Articulación con ISO 37001:2025, el código marroquí de buen gobierno y la información de gobernanza de la VSME

• Taller: análisis de brechas de su sistema frente a ISO 37301 y prioridades

• Test de conocimientos

Metodología

• Lectura comentada de los requisitos de ISO 37301 y de los principios de ISO 37000

• Ejercicio sobre sus obligaciones reales: derecho laboral, medio ambiente, fiscalidad, aduanas, datos personales

• Caso de un grupo industrial cuya filial exporta a la Unión Europea

• Cuestionario durante la jornada y test final

• Materiales bilingües francés / inglés, útiles para los grupos cuyos accionistas o clientes son extranjeros

Evaluación y documentos

Cuestionario durante la jornada, test de conocimientos al final de la sesión y evaluación en caliente a J+1. Certificado de formación numerado, verificable en línea, para cada participante; informe de formación y análisis de brechas entregados a la empresa.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

La corrupción se trata en detalle en la formación de dos días «Gobernanza, ética y lucha contra la corrupción: ISO 37001:2025». Para la presentación al consejo, véase también «ESG para la dirección y el consejo de administración».

Información práctica

Duración	1 día
Público	Dirección, cumplimiento, jurídico, auditoría interna, consejeros, RSE, calidad
Requisitos previos	Ningún requisito previo
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿Se certifica ISO 37301?

Sí. ISO 37301:2021 contiene requisitos que un organismo de certificación independiente puede auditar. ISO 37000:2021, en cambio, es una guía de gobernanza que no se certifica.

¿Qué diferencia hay con ISO 37001?

ISO 37001:2025 trata únicamente la prevención de la corrupción. ISO 37301 cubre el conjunto de sus obligaciones de cumplimiento: social, medio ambiente, fiscalidad, competencia, datos personales. Un mismo sistema puede responder a ambas.

¿Necesita una pyme una función de cumplimiento?

La norma pide un sistema proporcionado al tamaño y a los riesgos. En una pyme, la función puede encomendarse a una persona que ejerza otras misiones, siempre que tenga la autoridad, el acceso a la dirección y el tiempo necesarios.